



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2023: Año de Francisco Villa"



SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa anual de la Secretaría de Cultura

Fusión de trámites y servicios

Villahermosa, Tabasco a 29 de marzo de 2023.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2023: Año de Francisco Villa"



**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Diagnóstico	4
3. Hallazgos y resultados	10
3.1. Hallazgos	10
3.2. Resultados	11
3.2.1. Objetivo general	14
3.2.2. Objetivos específicos	14
4. Propuestas y compromisos	15
5. Cronograma de actividades	16



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

"2023: Año de Francisco Villa"



**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

1. Introducción

El Programa de Mejora Regulatoria es una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación de los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Cultura, así como implementar acciones de simplificación que eleven la calidad de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía.

El 16 de enero de 2019 se publicó en el Suplemento B, edición número 7968 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco el Acuerdo mediante el cual se disolvió al organismo público descentralizado Instituto Estatal de Cultura, donde se estableció que sus atribuciones serían asumidas por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.

De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura publicado el 11 de julio del 2020, edición número 8123 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se le concedió a esta dependencia la atención de un rubro prioritario para el desarrollo de Tabasco con la finalidad de apoyar la creatividad en las Artes en todos sus géneros y gestionar la preservación e incremento del patrimonio histórico, arqueológico, artístico, cultural y arquitectónico de la entidad lo que permitirá garantizar, de forma incluyente y equitativa, el derecho a la Cultura en la población.

Para desarrollar este programa se analizó la situación actual de los trámites y servicios de la Secretaría de Cultura identificando problemáticas en materia de simplificación lo que dificulta la gestión de los mismos por los usuarios, por lo que se propone llevar a cabo acciones de reducción en los trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía.

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

2. Diagnóstico

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el último párrafo del artículo 25 establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley en la materia.

Esto incide en la reducción de procesos innecesarios; facilita los trámites y servicios a los usuarios; eleva la calidad en el servicio y genera las mejores condiciones para una gestión gubernamental, moderna y eficiente.

Lo anterior, nos permite proponer la simplificación en los trámites y servicios y, con esto, reducir barreras para mejorar con el único fin de lograr mayor funcionalidad en las tramitaciones.

Actualmente, la Secretaría de Cultura brinda a la ciudadanía 50 trámites y servicios distribuidos de la siguiente manera:

Unidad Administrativa	Trámites y servicios
Dirección de Bibliotecas	10
Dirección de Educación Artística	8
Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos	28
Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	4
Total	50

En el desarrollo de este programa se analizó la situación actual de los trámites y servicios de la Secretaría de Cultura; se identificó la problemática en el exceso de los mismos en la unidad administrativa Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos lo que genera una incertidumbre en los usuarios para llevar a cabo el trámite.

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Dichos trámites los clasificaremos de acuerdo a sus procedimientos y a los requisitos que solicitan conforme a los “Lineamientos generales para la solicitud y uso de las galerías, teatro y espacios culturales de exposición que dependen del Instituto Estatal de Cultura”.

Este ordenamiento normativo fue publicado el 04 de julio del 2016 y establece, en el capítulo III Sección Cuarta y Quinta, el procedimiento y los requisitos que regulan las condiciones de solicitud de los recintos de la Secretaría de Cultura, mismos que se describen a continuación:

Procedimiento para solicitar los espacios culturales de la Secretaría de Cultura:

Paso 1: La persona interesada entrega de oficio de solicitud, debidamente firmado por el interesado, dirigido al Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa, Secretario de Cultura del Estado de Tabasco en las oficinas de la Secretaría de Cultura especificando el nombre del evento a presentar, propuesta de fecha y horario, así como correo electrónico y teléfono de contacto.

Paso 2: Una vez autorizada la fecha de su evento, deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ) para que se le indique cuáles son los documentos que deberá entregar para la elaboración del Convenio de Uso del Espacio Cultural, mismos que deberán ser entregados dentro de los 5 días posteriores a su visita.

Paso 3: Hacer el pago correspondiente a la renta del espacio cultural solicitado y entregar el comprobante de pago original en las oficinas de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Cultura al momento de la firma de su Convenio.

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Paso 4: Firma del Convenio de uso de las instalaciones por concepto de renta.

La documentación solicitada para el arrendamiento de espacios culturales varía dependiendo si es persona física o moral.

Documentación solicitada para persona jurídico colectiva (moral)

- Copia de identificación oficial con fotografía del apoderado legal o quien tenga facultad para firma del Convenio.
- Constancia de Situación Fiscal (No mayor a 3 meses).
- Comprobante de domicilio el cual deberá coincidir con el domicilio señalado en el RFC (No mayor a 3 meses).
- Acta constitutiva o Decreto de Creación en caso de ser escuela pública.
- Nombramiento oficial del Director en caso de ser escuela pública o institución gubernamental.

Documentación solicitada para persona física

- Copia de identificación oficial.
- Constancia de Situación Fiscal (No mayor a 3 meses).
- Comprobante de domicilio que coincida con la identificación oficial y/o RFC (No mayor a 3 meses).
- CURP.

La Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos cuenta con 28 trámites y servicios distribuidos de la siguiente manera:

Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos			
	Clave	Nombre del trámite y/o servicio	Modalidad
1	SC-2022-5418-007-A	Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000	por uso del estacionamiento por mes (pensión)
2	SC-2022-5418-004-A	Solicitud del uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o Instituciones de Arte

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos			
	Clave	Nombre del trámite y/o servicio	Modalidad
3	SC-2022-5418-005-A	Solicitud del uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas públicas o instituciones gubernamentales
4	SC-2022-5418-002-A	Uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Costo en general
5	SC-2022-5418-003-A	Solicitud del uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas Privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente.
6	SC-2021-5418-021-E	Uso del Teatro del Estado Esperanza Iris	Uso del piano dentro de las instalaciones por evento, por día (No incluye afinación), la Secretaría de Cultura designará al 12afinador que la empresa requiera y el costo será cubierto por el arrendador
7	SC-2021-5418-021-C	Uso del Teatro del Estado Esperanza Iris	Instituciones gubernamentales
8	SC-2021-5418-021-D	Uso del Teatro del Estado Esperanza Iris	Uso de las instalaciones para ensayo por día
9	SC-2021-5418-021-B	Uso del Teatro del Estado Esperanza Iris	Escuelas privadas, Academias, Instituciones de arte o agrupaciones de arte legalmente constituidas y registradas ante autoridad competente y que dentro de sus objetivos acrediten tener fines culturales, educativos, recreativos, científicos y tecnológicos; y escuelas públicas
10	SC-2021-5418-021-A	Uso del Teatro del Estado Esperanza Iris	Con fines lucrativos o no lucrativos para personas físicas o jurídico colectivas (morales) que no se encuentran catalogadas.
11	SC-2022-5418-020-A	Uso del auditorio para ensayo por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente
12	SC-2022-5418-021-A	Uso del auditorio para ensayo por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o instituciones de arte
13	SC-2022-5418-022-A	Uso del auditorio para ensayo por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas públicas o instituciones gubernamentales
14	SC-2022-5418-009-A	Uso de la Explanada por día del Planetario Tabasco 2000	Costo de la explanada por día
15	SC-2022-5418-010-A	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Uso del lobby
16	SC-2022-5418-012-A	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente
17	SC-2022-5418-013-A	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o Instituciones de Arte
18	SC-2022-5418-014-A	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas públicas o instituciones gubernamentales
19	SC-2021-5418-017-A	Uso del auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas privadas o Asociaciones Religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente.
20	SC-2022-5418-015-A	Uso del auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Costo general
21	SC-2022-5418-016-A	Uso del Auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o instituciones de arte

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos			
	Clave	Nombre del trámite y/o servicio	Modalidad
22	SC-2022-5418-018-A	Uso del Auditorio para ensayo por día del Planetario Tabasco 2000	Costo general
23	SC-2022-395418-017-A	Uso del auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas públicas o instituciones gubernamentales
24	SC-2022-5418-008-A	Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000	Por boleto perdido de estacionamiento
25	SC-2022-5418-025-A	Entrada del Planetario Tabasco 2000	Entrada de adulto mayor a proyección de película
26	SC-2022-5418-024-A	Entrada del Planetario Tabasco 2000	Entrada de estudiante a proyección de película
27	SC-2022-5418-023-A	Entrada del Planetario Tabasco 2000	Entrada general a proyección de película
28	SC-2022-5418-006-A	Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000	Por el uso del estacionamiento por vehículo se cobra por hora o fracción

Del total de trámites y servicios de la Secretaría de Cultura, el 56 % corresponde a la Unidad Administrativa “Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos” en la cual se propone se lleven a cabo acciones de simplificación administrativa lo que facilitará el proceso y ayuda a la ciudadanía al acceso de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Cultura.

Nuestra propuesta consiste en agrupar los trámites, los cuales tienen similitud en sus procedimientos y requisitos especificando el costo para cada modalidad del trámite de acuerdo a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como lo establece la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco en su Capítulo Décimo Tercero de los Servicios Prestados por la Secretaría de Cultura, Artículo 98 C.

De acuerdo a la frecuencia de atención reportada en el 2022, el uso del Planetario Tabasco 2000 tuvo 99 solicitudes, mientras que la frecuencia de atención del Uso del Teatro del Estado Esperanza Iris tuvo 188, lo que se pretende con la fusión de trámites en la Unidad Administrativa “Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos” es beneficiar al

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

ciudadano cuando realice los trámites ya que la búsqueda será más fácil al encontrar todas las modalidades de arrendamiento en un mismo trámite.

Por el momento nuestros trámites y servicios no cuentan con un nivel de digitalización ya que consideramos que para dar ese paso, primero es necesario reorganizar los trámites y la información que contienen para un mejor entendimiento del ciudadano de acuerdo a "Lineamientos generales para la solicitud y uso de las galerías, teatro y espacios culturales de exposición que dependen del Instituto Estatal de Cultura".

3. Hallazgos y Resultados

3.1. Hallazgos.

- La forma de presentar un trámite y/o servicio en la plataforma del Catálogo Nacional facilita al usuario al realizar sus trámites o lo atrasa al no tener de manera clara la información.
- Tener tantos trámites crea confusión al usuario.

3.2. Resultados.

Con la finalidad de hacer más ágiles los trámites y servicios para los usuarios se realizará una revisión detallada de las fichas que corresponden a la Unidad Administrativa "Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos".

Las modificaciones se realizarán en la plataforma del Catálogo Nacional colocando los costos para cada modalidad.

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

La Unidad Administrativa "Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos" quedaría conformada de la siguiente manera:

Nombre del trámite: Arrendamiento del piano dentro de las instalaciones del Teatro del Estado Esperanza Iris			
	Nombre del trámite	Modalidad	Importe del servicio
1	Arrendamiento del piano dentro de las instalaciones del Teatro del Estado Esperanza Iris so del Teatro del Estado Esperanza Iris	Uso del piano dentro de las instalaciones por evento, por día (No incluye afinación), la Secretaría de Cultura designará al 12afinador que la empresa requiera y el costo será cubierto por el arrendador	8,067.00

Nombre del trámite: Arrendamiento del Teatro del Estado Esperanza Iris para Escuelas privadas, academias, instituciones o agrupaciones de arte			
	Nombre del trámite	Descripción del trámite	Importe del servicio
1	Arrendamiento del Teatro del Estado Esperanza Iris para Escuelas privadas, academias, instituciones o agrupaciones de arte	Escuelas privadas, Academias, Instituciones de arte o agrupaciones de arte legalmente constituidas y registradas ante autoridad competente y que dentro de sus objetivos acrediten tener fines culturales, educativos, recreativos, científicos y tecnológicos; y escuelas públicas En caso de requerir el inmueble para ensayo por día tendrá un costo de \$14,203.00	30,696.00

Nombre del trámite: Arrendamiento del Teatro del Estado Esperanza Iris para personas físicas o morales			
	Nombre del trámite	Descripción del trámite	Importe del servicio
1	Arrendamiento del Teatro del Estado Esperanza Iris para personas físicas o morales	Con fines lucrativos o no lucrativos para personas físicas o jurídico colectivas (morales) que no se encuentran catalogadas. En caso de requerir el inmueble para ensayo por día tendrá un costo de \$14,203.00	81,013.00

Nombre del trámite: Arrendamiento de sala de usos múltiples del Planetario Tabasco 2000			
	Nombre de los trámites que se fusionan	Modalidad	Importe del servicio
1	Solicitud del uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o Instituciones de Arte	1,420.00
2	Uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Costo en general	2,840.00
3	Solicitud del uso de la sala de usos múltiples por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas Privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente.	2,131.00

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre del trámite: Arrendamiento del auditorio para ensayo por día del Planetario 2000			
	Nombre de los trámites que se fusionan	Modalidad	Importe del servicio
1	Arrendamiento del auditorio para ensayo por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas Privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente	2,840.00
2	Uso del auditorio para ensayo por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o instituciones de arte	2,131.00

Nombre del trámite: Arrendamiento de la Explanada por día del Planetario Tabasco 2000			
	Nombre del trámite	Modalidad	Importe del servicio
1	Arrendamiento de la Explanada por día del Planetario Tabasco 2000	Costo de la explanada por día	2,456.00

Nombre del trámite: Arrendamiento del lobby por día del Planetario Tabasco 2000			
	Nombre de los trámites que se fusionan	Modalidad	Importe del servicio
1	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Uso del lobby	5,681.00
2	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas privadas o asociaciones religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente	4,261.00
3	Uso del lobby por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o Instituciones de Arte	3,551.00

Nombre del trámite: Arrendamiento del auditorio por día del Planetario Tabasco 2000			
	Nombre de los trámites que se fusionan	Modalidad	Importe del servicio
1	Uso del auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Escuelas privadas o Asociaciones Religiosas debidamente constituidas y registradas ante la autoridad competente.	8,522.00
2	Uso del auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Costo general	11,363.00
3	Uso del Auditorio por día del Planetario Tabasco 2000	Academias o instituciones de arte	5,681.00

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Nombre del trámite: Entrada del Planetario Tabasco 2000			
	Nombre de los trámites que se fusionan	Modalidad	Importe del servicio
1	Entrada del Planetario Tabasco 2000	Entrada de adulto mayor a proyección de película	31.00
2	Entrada del Planetario Tabasco 2000	Entrada de estudiante a proyección de película	31.00
3	Entrada del Planetario Tabasco 2000	Entrada general a proyección de película	61.00

Nombre del trámite: Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000			
	Nombre de los trámites que se fusionan	Modalidad	Importe del servicio
1	Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000	Por boleto perdido de estacionamiento	99.00
2	Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000	Por el uso del estacionamiento por vehículo se cobra por hora o fracción	15.00
3	Estacionamiento del Planetario Tabasco 2000	Por uso del estacionamiento por mes (pensión)	491.00

Esta fusión da como resultado un total de 10 trámites en la Unidad Administrativa antes mencionada y reduce a 32 trámites y servicios de la Secretaría de Cultura.

3.2.1 Objetivo General

El presente programa se elabora con el objetivo de que el usuario realice el trámite y/o servicio con facilidad y comodidad, ya que al momento de fusionarlos se presentan con mayor claridad lo cual permitirá que se pueda realizar de manera rápida y sencilla.

3.2.2 Objetivos específicos

- Reducción de trámites y servicios innecesarios.

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

- Actualización de la información que contienen las fichas a fusionar.
- Brindar un mejor servicio al usuario a través de la presentación de la información.
- Mejora la calidad de la información y procedimiento del trámite.
- Reordenar los trámites y servicios por fusión.

4. Propuestas y Compromisos

Objetivo del Programa de Mejora Regulatoria	Estrategia	Línea de Acción
<p>Que el usuario realice el trámite y/o servicio con facilidad y comodidad, ya que, al momento de fusionarlos se presentan con mayor claridad lo cual permitirá que se pueda llevar a cabo de manera rápida y sencilla.</p>	<p>Actualizar el registro de trámites y servicios de la Secretaría de Cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Revisión total de la información que contiene cada ficha de los trámites y servicios en la plataforma de Catálogo Nacional de la Unidad administrativa que se plantea fusionar para detectar los apartados que sufrirán modificaciones. ■ Verificar que la información que contendrá la fusión aplique para todos los trámites y servicios incluidos. ■ Corroborar que la información que contengan los nuevos trámites y servicios fusionados apliquen con la normatividad vigente.

**SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

5. Cronograma de Actividades.

Nombre del Sujeto Obligado:

Secretaría de Cultura.

Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria:

Dr. Rodrigo Salvador Landero Cruz.

Fecha de elaboración:

28 de marzo del 2023.

Total de acciones prioritarias para el ejercicio:

3

Cronología		Ejercicio 2023											
No.	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciembre
	Revisión total de la información que contienen las fichas de los trámites a fusionar.												
1	Reunión												
	Realizar los cambios en la plataforma de Catálogo Nacional para fusionar los trámites.												
1	Reunión												
	Corroborar que la información que contengan los nuevos trámites y servicios fusionados apliquen con la normatividad vigente.												
1	Reunión												



SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL



FORMATO FRRM-01: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR REGULACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SC
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA: DR. RODRIGO SALVADOR LANDERO CRUZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE MARZO DEL 2023
TOTAL DE REGULACIONES DE LA DEPENDENCIA: NINGUNA

SECRETARÍA DE CULTURA
DR. RODRIGO SALVADOR LANDERO CRUZ
FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO:

NO APLICA

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA NORMA	ACCIONES A LA REGULACIÓN (Reforma, Adición o Derogación)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	REQUIERE A/R S/NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
----------------------	--------------------	---	--------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------------------

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

LIC. HORTENSIA GONZALEZ VICTORIA  EL AFORO	MTRA. MA MARGARITA ORRICO ASMITHA  TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DR. RODRIGO SALVADOR LANDERO CRUZ  RESPONSABLE OFICIAL DE LA MEJORA REGULATORIA	MTR. RAMIRO CHAVEZ GOCHICUA  TITULAR DE LA DEPENDENCIA
---	---	--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SC
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA: DR. RODRIGO SALVADOR LANDERO CRUZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE MARZO DEL 2023
TÍTULO DE TRÁMITE Y/O SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA: 52

PROBADO PREG-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO
SECRETARÍA DE CULTURA
DR. RODRIGO SALVADOR LANDERO CRUZ
FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO:
TRÁMITE PRIORITARIOS PARA EL 2023:

MARZO 2023
22

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA	ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
SC-2022-5418-004-A	SOLICITUD DEL USO DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-005-A	SOLICITUD DEL USO DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-002-A	USO DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-003-A	SOLICITUD DEL USO DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2021-5418-021-E	USO DEL TEATRO DEL ESTADO ESPERANZA IRIS					
SC-2021-5418-021-C	USO DEL TEATRO DEL ESTADO ESPERANZA IRIS					
SC-2021-5418-021-D	USO DEL TEATRO DEL ESTADO ESPERANZA IRIS					
SC-2021-5418-021-B	USO DEL TEATRO DEL ESTADO ESPERANZA IRIS					
SC-2021-5448-021-A	USO DEL TEATRO DEL ESTADO ESPERANZA IRIS					
SC-2022-5448-020-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-021-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-022-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-023-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-024-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-025-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-026-A	USO DEL AUDITORIO PARA ENSAYO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5448-013-A	USO DEL LOBBY POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-014-A	USO DEL LOBBY POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2021-5418-017-A	USO DEL AUDITORIO PARA DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-015-A	USO DEL AUDITORIO PARA DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-016-A	USO DEL AUDITORIO PARA DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-5418-018-A	USO DEL AUDITORIO PARA DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					
SC-2022-395418-017-A	USO DEL AUDITORIO POR DÍA DEL PLANETARIO TABASCO 2000					

<p>LIC. HORTENSIA GONZÁLEZ VICTORIA</p> <p>ELABORÓ</p>	<p>MTR. RAMIRO TRAVEZ GOCHICOA</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	<p>DR. RODRIGO SALVADOR LANDERO CRUZ</p> <p>RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SC</p>
---	--	---